Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: **20191320017433**
Fecha: **08-03-2019**

MEMORANDO

Fecha: viernes 08 de marzo de 2019

PARA: **Dra MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS**
Secretaria General Unidad de Mantenimiento Vial

DE **JOSE EFRAIN ACERO MONDRAGON**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA No 556 de 2018

ASUNTO: Acta de Inicio del contrato **N°** 556 del 27 de diciembre de 2018

Referencia: 227-SPI-0132

De manera atenta adjunto al presente Acta de Inicio del contrato **N°** 556 del 27 de diciembre de 2018 celebrado entre la Unidad De Mantenimiento Vial y el contratista CUMBRE INGENIERIA SAS, cuyo objeto es LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO 555 DE 2018 CUYOM OBJETO consiste en la CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION EN EL TALUD No 3 (Muro en pantalla en Caissons en Cantiliver) de la Sede de Produccion de la *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL*

Lo anterior con el fin de proceder a la publicación en el portal de contratación de entidades estatales SECOP y para su archivo y custodia en el expediente contractual, del citado contrato

Cordial Saludo

JOSE EFRAIN ACERO M
Profesional Especializado 222-05
SUPERVISOR CONTRATO No 556 de 2018

ACTA N° 03 DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO N°: 556 DE: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL TALUD NO. 3 (MURO PANTALLA EN CAISSONS EN CANTILÉVER) DE LA SEDE DE PRODUCCIÓN DE LA UAERMV.

TIPO DE CONTRATACIÓN: CMA-004 DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, una vez se haya dado cumplimiento con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA DE INICIACIÓN: 05 DE MARZO DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE JUNIO DE 2019

VALOR DEL CONTRATO: NOVENTA MILLONES CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($90.041.339.00) INCLUIDO IVA. costos de personal, impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y distrital legales, retenciones y demás costos directos e indirectos que conlleve la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

CDP N°: **783 de 26 de septiembre de 2018**

CRP N°: **1198 de 26 de diciembre de 2018**

CONTRATISTA: 3G INGENIERÍA AVANZADA SAS

NIT: 901.116.527-7

INTERVENTOR(A): N/A

NIT: N/A

SUPERVISOR(A): José Efraín Acero Mondragón

C.C.: 79263307

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 05 días del mes de MARZO de 2019, se reunieron: William Tarazona Fajardo representante legal de 3G INGENIERÍA AVANZADA SAS, Contratista (interventor), José Efraín Acero Mondragón, Supervisor(a) de la **UAERMV** y Álvaro Villate Sopelano Gerente de Intervención de la **UAERMV**; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor(a) revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista y/o Interventor, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los

términos de referencia o pliegos de condiciones. Los documentos exigibles al Contratista y/o Interventor(a), aprobados por el Supervisor(a) son los enunciados a continuación:

1. Oficio CSI-556-UMV-2019-012 mediante el cual la interventoría deja constancia que revisó y avaló el cumplimiento de los perfiles profesionales requeridos en los pliegos de condiciones, diferentes a los mínimos habilitantes, por parte del contratista de obra.
2. Oficio No. CSI-556-UMV-2019-010 mediante el cual la interventoría aprobó la metodología de intervención presentada por el contratista CUMBRE INGENIERÍA S.A.S
3. Oficio No. CSI-556-UMV-2019-011 mediante el cual la interventoría entrega Programa de seguimiento a las actividades a desarrollar por parte del contratista.
4. Acta de visita de reconocimiento al sitio de obra.
5. El supervisor revisó y avaló las Hojas de vida del personal presentado por la interventoría, mediante los oficios con radicados UMV 20191120006102 y 2019112000752, así: Director de Interventoría: fue aprobado durante el proceso de adjudicación. El Residente de Interventoría: fue aprobado durante el proceso de adjudicación. Los Especialistas en Geotecnia, Asesor Estructural y Residente SST-SGA: cumple con los requisitos mínimos.

El presente Contrato de Interventoría se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

AMPARO	N° PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑIA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	21-44-101287292	$18.008.267.80	27/12/2018 hasta 15/10/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-44-101287292	$9.004.133.90	27/12/2018 hasta 15/04/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	21-44-101287292	$18.008.267.80	15/04/2022 hasta 15/04/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de interventoría No. 556 de 2018, el cual debe concluir el día 20 del mes de junio de 2019.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 05 días del mes de marzo de 2019.

(Firma)

William Tarazona Fajardo
Contratista (Interventor)

(Firma)

José Efraín Acero Mondragón
Supervisor(a) UAERMV

(Firma)

Álvaro Villate Sopelano
Gerente de intervención UAERMV

Original: Secretaría General - Proceso de Contratación UAERMV
Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
Copia N°2: Interventor(a) (*SI APLICA*)
Copia N°3: Contratista